



CONVOCATORIA A PROPUESTAS DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL PARA LA AUDITORIA SOCIAL (GPSA)

CONVOCATORIA NACIONAL: REPÚBLICA DOMINICANA

Antecedentes y objetivos

La Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA, por sus siglas en inglés) es una coalición mundial integrada por organizaciones de la sociedad civil, gobiernos, sector privado y organismos internacionales cuyo objetivo es contribuir a la solución de problemas de gobernanza que afectan la prestación efectiva de los servicios básicos, a través de mecanismos de participación y veeduría ciudadana. La GPSA es una iniciativa coordinada por el Banco Mundial.

La presente convocatoria nacional a proyectos se enmarca dentro de un acuerdo de colaboración suscrito entre el Banco Mundial y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID, por su sigla en inglés) en la República Dominicana. El punto focal gubernamental del GPSA en la República Dominicana es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyd).

El objetivo de la presente convocatoria es fomentar una colaboración constructiva entre actores estatales y no-estatales, utilizando técnicas de participación social orientada a la mejora de la rendición de cuentas y la prestación de los servicios públicos. En concreto, se espera que a través de programas de capacitación, intercambios de experiencias, creación de coaliciones multiactores y asistencia técnica, se logren resolver de forma colaborativa los desafíos de gobernanza que afectan la calidad de los servicios públicos, así como también los desafíos que surgen de los procesos de implementación de reformas y acuerdos pactados entre las partes sociales.

La República Dominicana tiene una amplia experiencia poniendo en práctica métodos de colaboración entre las instituciones del Estado y la ciudadanía. Esto se refleja en el marco legal, y aún más, en las prácticas institucionales y las abundantes acciones de la sociedad civil. En particular, en la última década, las intervenciones de participación y control social impulsadas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) con el apoyo del estado se han utilizado para diseñar y monitorear las políticas públicas, incluyendo el acceso y la calidad de los servicios en los sectores de educación y salud, tanto a nivel nacional como local. La Iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC, por sus siglas en español), la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC, por sus siglas en español), el Foro para el Crecimiento del Caribe (CGF, por sus siglas en inglés), observatorios sobre temas tales como el presupuesto, la salud, la vivienda, la seguridad ciudadana, y la experiencia de los Reportes Comunitarios del programa Progresando con Solidaridad, son ejemplos emblemáticos de estas coaliciones de múltiples partes que han impulsado importantes resultados del desarrollo. Estas experiencias también han contribuido a dar forma a la conversación en torno a los Pactos Educativo y Eléctrico.

Esta tendencia a buscar consenso en la implementación de reformas y co-creación de políticas públicas, pese a los desafíos que todavía enfrenta el país en la mejora de los principales indicadores de gobernanza y lucha contra la corrupción, aparenta aprovecharse también bajo la administración recién electa.

En efecto, en el marco de la política de cooperación internacional se ha constituido bajo la coordinación de MEPyD una Mesa de Coordinación Interinstitucional sobre la Gobernanza Participativa en el mes de julio 2016, cuyo objetivo es contribuir al intercambio de experiencias de cooperación en este sector, coordinar las contribuciones de los organismos donantes, y crear un foro permanente de discusión sobre los avances, limitaciones y potencialidades que esta agenda presenta en pos de los logros de los objetivos de la END.

Elegibilidad, criterios de selección de propuestas y ejes estratégicos

La GPSA convoca a las **entidades no estatales sin fines de lucro habilitadas a operar en la República Dominicana**, a presentar propuestas de proyectos de veeduría social, implementadas individualmente o mediante consorcios. En caso de consorcio, la entidad líder tendrá que ser claramente indicada. La entidad líder tendrá que demostrar experiencia previa en implementar proyectos de veeduría ciudadana durante por lo menos 3 años anteriores a la presente convocatoria y haber manejado un presupuesto anual no inferior al presupuesto anual establecido en la propuesta de proyecto. Las propuestas de proyecto pueden tener una duración entre 3 y 5 años y el monto indicativo del proyecto es entre US\$400,000 y US\$500,000.

Se dará prioridad a propuestas que:

- Indiquen claramente el problema concreto de gobernanza a resolver, más allá de los desafíos generales mencionados arriba. Por ejemplo: en algunos países la GPSA ha apoyado proyectos que abordan la baja calidad del servicio público en salud, a causa del absentismo de enfermeros y médicos, a través de la veeduría sobre la presencia/ausencia de personal médico en las clínicas rurales; en otros países la GPSA ha apoyado a proyectos que han contribuido a mejorar la eficiencia del gasto de los programas de protección social gracias a una mejor focalización de los subsidios, a través de la veeduría sobre la selección de los beneficiarios; en otros proyectos la GPSA ha contribuido a identificar cuellos de botellas en la entrega de servicio básicos, a través de encuestas de usuarios, cuyo resultados han sido utilizados por las autoridades para mejorar el desempeño en la provisión del servicio, etc.
- Estén fundamentadas en un acuerdo de colaboración con la entidad estatal que usará la información producida por el proyecto. El acuerdo puede ser una carta de intención de la entidad estatal que participará en la implementación del proyecto. Es necesario que los actores estatales, potencialmente beneficiarios de dicha información, reconozcan la utilidad de la información que el proyecto le va a proporcionar para tomar mejores decisiones sobre la gestión de los servicios;
- Puedan mostrar la contribución directa a los objetivos del proyecto a los objetivos de la END 2030. Los proyectos deben contribuir concretamente a la mejora de los indicadores sectoriales de la END, y tener un sistema de monitoreo que pueda mostrar estos avances y contribuciones.
- Presenten elementos innovadores que fomentan el uso de las TICs en la recolección y análisis de datos provenientes de los procesos de retroalimentación ciudadana. Aun si nos es obligatorio para los proyectos concursantes desarrollar un aplicativo informático que permita mejor y mayor recolección de datos e intercambio entre usuarios y proveedores de los servicios públicos, el tema

de la sostenibilidad de las acciones de veeduría ciudadana será tomado en cuenta en la evaluación de las propuestas.

- Sean alineadas y contribuyen a las prioridades (una, algunas o todas) identificadas por los sectores enfoques de esta convocatoria:
 - o **Educación**
 - Fortalecimiento de la participación de las instancias de participación comunitaria a nivel de centro escolar para mejorar la rendición de cuentas de las escuelas
 - Fortalecimiento del proceso de veeduría ciudadana de la IDEC Fase 2 y del Pacto Educativo
 - o **Seguridad Ciudadana:**
 - Apoyo al desarrollo de un sistema de recolección de datos “crowdsourced” sobre crímenes menores y su aplicación piloto en un municipio del país;
 - Monitoreo de la calidad de los servicios brindados por la Policía Nacional y Ministerio de Interior y Policía (trámites);
 - Fortalecimiento de la participación ciudadana a la implementación y seguimiento de las prioridades identificadas por la Comisión Gubernamental para la Seguridad Interna.
 - o **Justicia:**
 - Seguimiento ciudadano a los niveles de implementación de los acuerdos surgidos como consecuencia de la Cumbre Judicial
 - Apoyo a la implementación de un sistema de retroalimentación ciudadana sobre la calidad del servicio de justicia brindado a los usuarios mas vulnerables...

Las propuestas pueden tener un enfoque nacional o un enfoque local. En caso de tener un enfoque local es recomendable que las autoridades locales sean involucradas en el diseño de la propuesta, o por lo menos consultadas.

Justificación de los sectores prioritarios: las problemáticas de gobernanza identificadas

En “**Educación**”, el gobierno está llevando a cabo una serie de reformas para superar las ampliamente documentadas limitaciones existentes en el sector. Estas medidas incluyen, entre otras, un aumento de la financiación al 4 por ciento del PIB para la educación preuniversitaria, las reformas a la contratación y formación de los profesores, y el incremento del horario escolar (tanda extendida). El gobierno también está comenzando el proceso de descentralización de la gestión de los centros educativos, en el supuesto de que el liderazgo local puede tomar mejores decisiones teniendo más información acerca de las preferencias y necesidades de los usuarios del servicio.

El proceso de descentralización ha comenzado con el establecimiento de las Juntas de Centros, compuestas por administradores, maestros, representantes de los estudiantes y los padres y miembros de la comunidad. Una vez en pleno funcionamiento, estas Juntas escolares pueden recibir transferencias directas para financiar las actividades y funciones específicas de la escuela. A pesar de los recientes esfuerzos para aumentar las transferencias directas a las Juntas de Centros y los avances en eliminar la rigidez en el uso de los fondos, el funcionamiento de las Juntas esta todavía limitado: muchos de los actores involucrados internos y externos al Centro carecen de las competencias necesarias para abordar los problemas que enfrenta la escuela, la participación de los principales actores externos en la planificación escolar padece

de falta de incentivos y está estancada, los requisitos administrativos a cumplir para que una escuela reciba las transferencias descentralizadas son excesivos y requieren varios meses para su verificación, las Juntas se han convertido en una herramienta para “darle el visto bueno” a los presupuestos propuestos por la dirección del Centro, en vez de una herramienta de co-gestión orientada a la transparencia, participación y rendición de cuentas, como fueron concebidas originalmente.

La falta de capacidad e involucramiento de la comunidad en la gestión del Centro se manifiesta también en la calidad de los documentos de planificación. La escasa orientación hacia los resultados de estos documentos, conjuntamente a una limitada información sobre el rendimiento de la escuela y a un escaso funcionamiento de los mecanismos de control social, debilita la rendición de cuentas y los incentivos a la mejora de la gestión. La gran mayoría de las Juntas de Centros no han sido entrenadas en la preparación y elaboración de los Proyecto Educativo del Centro (PEC) o de los Planes Operativos Anuales (POA), de manera que la mayoría de las Juntas de Centros carecen de esta capacidad. Las Juntas de Centros sólo tienen un comité financiero y las principales funciones que se ejercen son sus responsabilidades financieras. Los representantes son seleccionados a menudo en base a su afiliación política y designados de forma no democrática. Hay algunos protocolos para la participación de la comunidad educativa en la co-gestión de los fondos y las prioridades de asignación, pero hay un alto grado de variabilidad de su aplicación entre las escuelas: algunas tienen compromiso con los padres y la comunidad aun si muy limitado, y en otras la participación social es una política más errática.

Como resultado de esta situación, los padres y las organizaciones comunitarias, tiene cada vez menos interés en participar en las actividades promovidas por la escuela y perciben que la posibilidad de influir a los cambios es limitada. La falta de indicadores sencillos y fácil de darle seguimiento contribuye también a que la dirección del Centro, los maestros y los estudiantes tengan poca posibilidad de medir si están mejorando o no con respecto a los años anteriores. Por ende, la necesidad de generar la información relevante a que la comunidad educativa en su conjunto pueda tomar las acciones necesarias para modificar el estatus quo y medir avances en el desempeño de las áreas académicas y de gestión.

Muchas de las posibles soluciones a las problemáticas que enfrenta el sector están plasmadas en el plan de acción del Pacto Educativo, cuyo desafío principal es la implementación y seguimiento. Al mismo tiempo la continuidad del proceso de la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad puede representar una importante oportunidad para apoyar a la implementación del Pacto así como definir las líneas prioritarias de intervención de reformas de los próximos 4 años.

En el sector “**Seguridad Ciudadana**” el nivel de confianza de la ciudadanía se encuentra entre los más bajos de la región de América Latina y el Caribe. Esta situación implica que: (i) la ciudadanía no utilice los servicios prestados por la policía; (ii) la ciudadanía opta para los servicios brindados por las compañías privadas de seguridad; y (iii) la ciudadanía no tiene interés en denunciar la ocurrencia de crímenes menores a la policía.

Según encuestas recientes, el 58% de la población declaró sentirse cada vez más inseguro, el 82% de la población considera que la delincuencia ha aumentado y el 39% de la población encuestada afirma sentir miedo “todo o la mayor parte del tiempo”. Sin datos pertinentes sobre la ocurrencia de crímenes menores, la capacidad de respuesta de la Policía Nacional se obstaculiza, no pudiendo enfrentar la creciente demanda de una mejora en la seguridad ciudadana con herramientas que les permite gestionar mejor los recursos a disposición.

Los desafíos específicos del sector, con respecto al tema de la confianza en la institución son:

- No existen mecanismos adecuados establecidos para la captura de datos de crímenes menores.
- Existen protocolos para la recolección de datos, pero no se aplican y la capacidad de los funcionarios de la Policía en la recolección de datos no es suficiente;
- La Policía Nacional no tiene recursos suficientes para capturar reportes de crímenes de menor importancia;
- El "Observatorio de la Seguridad Ciudadana" del Ministerio de Interior y Policía publica un informe trimestral, mismo que identifica la falta de información fiable como una problemática del sistema;
- Los reportes ciudadanos sobre crímenes menores han ido disminuyendo debido a la presencia de mecanismos inadecuados y engorrosos al momento de presentar denuncias;
- La falta de mapas geo-referenciados sobre la incidencia de crímenes menores representa una limitante importante para desarrollar estrategias de prevención del delito;
- La falta de información implica que la ciudadanía no puede tomar decisiones informadas para mejorar su estrategia de seguridad personal.
- La falta de información sistemática sobre la calidad y satisfacción de los usuarios sobre los servicios brindados por la Policía Nacional y el Ministerio de Interior y Policía dificultan la toma de decisiones y el acercamiento a la población usuaria de los servicios.

En la actualidad, la Policía Nacional y el Observatorio de Seguridad Ciudadana, aún no han desarrollado un mecanismo que permita la recolección masiva de datos en tiempo real sobre delitos menores recurrentes. El tema de la reforma del sector de Seguridad Ciudadana es un eje prioritario de la administración actual. Debido a su trascendencia, será potencialmente abordado de forma ampliamente participativa, y, por ende, es necesarios poder contar con herramientas y técnicas de facilitación de diálogos y seguimiento de planes en línea con los planteamientos abordados en la convocatoria.

Además, para este componente de Seguridad Ciudadana, es importante mencionar que las propuestas tendrán que coordinar sus acciones y el diseño de las intervenciones con la recién creada Comisión Gubernamental de Seguridad Interior (Decreto 264/16) que tiene como objeto aconsejar, implementar, impulsar y evaluar las políticas públicas asociadas a la seguridad interior y coordinar la actuación de las agencias de seguridad, el ministerio público y los cuerpos de inteligencia del estado.

Entre los objetivos de la Comisión que son relevante para la convocatoria a propuestas figuran la necesidad de optimizar el uso de las TICs, la generación de datos sobre los patrones y tendencias para focalizar las acciones, la promoción de la participación social en las políticas de seguridad y justicia, y la promoción de un uso de las redes sociales responsable y fundamentado en una comunicación basada en datos veraces, en tiempos reales, validados y en formato amigables.

A tal fin, las propuestas de proyectos a la presente convocatoria tienen que abordar de forma innovadora el desafío que presenta la existencia de cifras negras sobre crímenes menores (robos, los atracos, la violencia de genero e intrafamiliar, el acoso y el abuso sexual; así como la explotación de menores en las zonas turísticas), a través de generación de datos en estrecha colaboración entre comunidades, el departamento de Planificación de la Policía Nacional y los otros actores del sistema de seguridad publica relevantes.

Las propuestas también podrían contribuir al mandato de la Comisión con respeto a la necesidad que la delimitación y el desarrollo de las políticas de seguridad publica deben ser el resultado de una gran concertación que tenga como base las estadísticas, la inteligencia y la participación conjunta y activa de todas las entidades estatales involucradas, de los representante de la sociedad civil y de la ciudadanía

genuinamente preocupada por el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema de administración de justicia y el mejoramiento de un clima de seguridad en la República Dominicana.

En el sector “Justicia”, la confianza de los ciudadanos de que los tribunales proporcionan un juicio justo ha disminuido desde un 51% en el 2008, hasta un 40% en el año 2014. Por su parte, la confianza en el sistema judicial en la República Dominicana se redujo de 50% en 2008 a 38% en el 2014 y la confianza que el sistema judicial castigaría a alguien culpable de un delito se redujo de 51% en 2008 a un 44% en el 2014. Sin embargo, los esfuerzos que vienen haciendo distintos actores del sistema para contribuir con mejorar la calidad del servicio han sido particularmente notorio en estos últimos años. Particularmente, en febrero de 2016, el Consejo Nacional de la Magistratura ordenó la celebración de una Cumbre Nacional de Justicia, en colaboración con diversos sectores de la sociedad, para escuchar y poner en práctica las propuestas de mejoras específicas en el sistema de administración de justicia. El objetivo general de la Cumbre es "reflexionar colectivamente sobre los avances y desafíos del poder judicial dominicano e identificar acciones y compromisos específicos que pueden contribuir a la consolidación de un sistema de justicia eficiente, transparente, independiente y coherente". Por otra parte, ha habido un reconocimiento creciente de la necesidad de fortalecer las instituciones que forman parte de la cadena de prestación de los servicios de justicia y seguridad ciudadana, incluido el fortalecimiento de la independencia del poder judicial, mejor la capacidad técnica de los cuerpos que trabajan con el crimen organizado, fortalecer las buenas prácticas en materia de transparencia, entre otros.

Actividades que tienen que estar incluidas en las propuestas

Como parte integral del diseño de los proyectos presentados en el marco de esta convocatoria, las propuestas tienen que incluir:

- Actividades para el fortalecimiento de las capacidades en liderar, implementar y dar seguimiento a los Pactos previstos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y otras iniciativas participativas que implican elementos de veeduría social.
- Actividades para el fortalecimiento de las capacidades en diseñar y aplicar herramientas de auditoría social en apoyo a la mejora de los servicios públicos;
- Actividades para la generación de información relevante y útil a la toma de decisiones para la mejora de los servicios públicos, en particular, educación, justicia y seguridad ciudadana.
- Actividades para fomentar el aprendizaje de los actores involucrados a través de intercambio de experiencias con otros proyectos y países de la región.
- Actividades de disseminación de resultados de forma sistemática y a nivel nacional.
- Actividades orientadas a la documentación de los avances, resultados y cambios impulsados con el proyecto.

Fecha límite para la presentación de propuestas: **30 noviembre, 2016 12:00 hora de Santo Domingo**

Lugar de entrega de propuestas: Oficinas del Banco Mundial en Santo Domingo

Para más información y el formulario para la presentación de propuestas contactar al siguiente correo: convocatoriagpsa_rd@worldbankgroup.org